



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima**  
**M.P. Dra. Angela Stella Duarte Gutiérrez**  
**Presidente**

**RESOLUCIÓN No. CSJTOR24-68**  
**21 de febrero de 2024**

“Por la cual se actualiza en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor  
**SERGIO ANDRÉS OLIVEROS LUGO**”

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 21 de febrero de 2024, y

**CONSIDERANDO**

Que a través de la Resolución No CSJTOR22-561 del 10 de agosto de 2022, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, inscribió en el escalafón de carrera judicial al señor SERGIO ANDRÉS OLIVEROS LUGO, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.110.528.455, en el cargo de Secretario de Juzgado Municipal Grado Nominado, del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Saldaña – Tolima, en propiedad, resultante del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017.

Que como culminación del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se formuló ante el Juzgado Primero Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Ibagué – Tolima, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Secretario de Juzgado Municipal – Grado Nominado, que se encontraba en vacancia definitiva, junto con los conceptos favorables de traslados por servidor de carrera de CRISTIAN STEVEN BASTIDAS SALGADO, JORGE JHONATHAN AGUDELO y SERGIO ANDRÉS OLIVEROS LUGO.

Que la Jueza Primera Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Ibagué, mediante Resolución No. 003 del 23 de enero de 2024, nombró en propiedad al señor SERGIO ANDRÉS OLIVEROS LUGO, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.110.528.455, en el cargo de Secretario de Juzgado Municipal Grado Nominado del Juzgado Primero Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Ibagué, por traslado, tomando posesión del cargo el día doce (12) de febrero de 2024.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.-** Actualizar en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor SERGIO ANDRÉS OLIVEROS LUGO, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.110.528.455, en el cargo de Secretario de Juzgado Municipal Grado Nominado del Juzgado Primero Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Ibagué, en propiedad, por traslado.

**ARTÍCULO 2º. -** Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y al interesado para lo pertinente.

**ARTICULO 3º.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

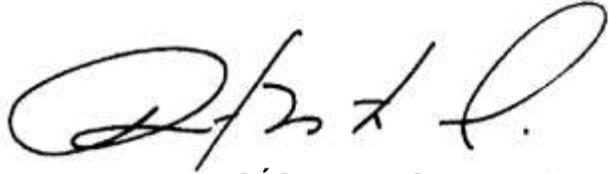
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Ibagué, a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024)



**ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ**  
Magistrada

ASDG/ampg



**RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO**  
Magistrado